



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

6886

Despido/ceses en general 130/2013

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER**:

HAGO SABER: Que en virtud de lo acordado en el procedimiento **DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000130/2013** de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de **D. MAMADOU FALL** contra la entidad mercantil **AQUATARIMA,PISCINES ILLES SL**,se ha acordado citar a la entidad mercantil relacionada **AQUATARIMA CIF B57019739, PISCINES ILLES SL CIF B57515686**,en ignorado paradero,a fin de que comparezca el día **05/05/2014 a las 10:45 horas**, para la celebración de los **actos de conciliación**,y en su caso **juicio**, que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social nº2 sito en Travessa d'en Ballester nº20 1º,debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a la entidad mercantil relacionada **AQUATARIMA,PISCINES ILLES SL**,se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a jueves, 27 de marzo de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

